



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2Z29 4C0S 1H27 3Y5A 07G4	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I007W	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/173

ANUNCIO

Convocatoria:	JEFE/A SECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y RÉGIMEN INTERIOR, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
Publicación Bases y convocatoria:	BOCM de 22 de diciembre de 2022 B.O.E. nº 303, de 18 de noviembre de 2020
Procedimiento de selección:	CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS
Trámite:	Valoración provisional de méritos y propuesta de nombramiento.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 27 de enero de 2023, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

"SEGUNDO.- Otorgar las siguientes puntuaciones provisionales de la primera fase del presente procedimiento selectivo a los/las aspirantes presentados,

APELLIDOS Y NOMBRE	<i>Valoración del trabajo desarrollado (Máx. 4 puntos)</i>	<i>Antigüedad (Máx. 2 puntos)</i>	<i>Valoración del grado personal consolidado (Máx. 2 puntos)</i>	<i>Cursos de formación (Máx. 2 puntos)</i>	TOTAL PRIMERA FASE (Máx. 10)
CANALEJAS PÉREZ, PATRICIA	0,6	2	2	2	6,6
FLORES RODRÍGUEZ, JESÚS	3,2	2	1	2	8,2

TERCERO.- Otorgar las siguientes puntuaciones provisionales de la segunda fase del presente procedimiento selectivo a los/las aspirantes presentados,

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL SEGUNDA FASE (Máx. 5)
CANALEJAS PÉREZ, PATRICIA	4
FLORES RODRÍGUEZ, JESÚS	4

CUARTO.- Otorgar las siguientes puntuaciones provisionales finales del presente procedimiento selectivo a los/las aspirantes presentado así como ordenar su publicación en el Tablón de Edictos y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PRIMERA FASE (Máx. 10)	TOTAL SEGUNDA FASE (Máx. 5)	PUNTUACIÓN TOTAL
CANALEJAS PÉREZ, PATRICIA	6,6	4	10,6
FLORES RODRÍGUEZ, JESÚS	8,2	4	12,2

QUINTO. - Elevar al órgano competente propuesta de adjudicación del puesto de trabajo a favor de D. JESÚS FLORES RODRÍGUEZ, por haber obtenido la puntuación mínima necesaria para adjudicarle el puesto de trabajo referido.

SEXTO.- Otorgar, de conformidad con la base 8.1 de la convocatoria, durante el plazo de 10 días hábiles siguientes al de dicha publicación, la posibilidad de presentar bien alegaciones contra el resultado de la valoración inicial, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia.”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

BLAZQUEZ HERNANDEZ, SOFIA
Técnico de Formación y Organización de RRHH
30/01/2023 12:26